



# Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

## ANUNCIO

El Tribunal calificador designado para juzgar el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Administrativo Agente de Consumo y Abastos de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Manzanares, mediante concurso – oposición libre, ha tomado los siguientes acuerdos tras la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición:

Elevar a definitivos los resultados del primer ejercicio al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Publicar en la web municipal las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición y la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición:

### SEGUNDO EJERCICIO:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PRESENTADO	CALIFICACIÓN
<b>Gómez Carreño Alcazar</b>	<b>María Magnolia</b>	<b>03***62M</b>	<b>SÍ</b>	<b>23.25</b>

Conceder un plazo de dos días, contados a partir del día siguiente a su publicación, para efectuar reclamaciones o alegaciones. Las reclamaciones se presentarán de forma electrónica, tal y como establecen las bases de la convocatoria y la Ordenanza Municipal Reguladora de la Obligación de Relacionarse a través de Medios Electrónicos para Solicitud de Inscripción en Determinadas Pruebas Selectivas de Acceso al Empleo Público.

### RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Primer Ejercicio	Segundo Ejercicio	TOTAL FASE OPOSICIÓN
<b>Gómez Carreño Alcazar</b>	<b>María Magnolia</b>	<b>03***62M</b>	<b>23.47</b>	<b>23.25</b>	<b>46.72</b>

Los aspirantes que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la web municipal de este anuncio para presentar los méritos cuya valoración se pretenda, advirtiéndose que los méritos se valorarán con referencia a la fecha de vencimiento del plazo de presentación de instancias a las pruebas selectivas, esto es hasta el 16 de agosto de 2021. Los méritos han de presentarse de forma electrónica.

Manzanares, 18 de octubre de 2021

LA SECRETARIA